Pamplona Escudero 34 Local Dcha (Zaragoza)
Alvarado 26 (Madrid)
Plza Cataluña 9 1º (Barcelona)
C/ Alfonso Braga 51 1º Dcha (La Falguera - Asturias)

Kemler
Asesoramiento empresarial
902 18 14 43
www.kemler.es - info@kemler.es

Consejero de Seguridad
Medio ambiente
Prevención de Riesgos Laborales

Restricciones en el Transporte de Mercancías Peligrosas — Julio 2016

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2 Cataluña (Ver tramos)	3 Restricción de 08h a 24h Estatal
4	5	6	7	8	9 Cataluña (Ver tramos)	10 Restricción de 08h a 24h Estatal
11	12	13	14	15	16 Cataluña (Ver tramos)	17 Restricción de 08h a 24h Estatal
18	19	20	21	22	23 Cataluña (Ver tramos)	24 Restricción de 08h a 24h Estatal Restricción de 08h a 15h Galicia, Madrid, Navarra, La Rioja
25 Restricción de 08h a 24h País Vasco, Galicia, Madrid, Navarra, La Rioja	26	27	28 Restricción de 08h a 24h Cantabria	29	30 Restricción de 08h a 15h Excepto Cataluña y País Vasco	31 Restricción de 08h a 24h Estatal Restricción de 08h a 24h País Vasco

* Todos los sábados de 22:00 a 24:00 y Domingos de 00:00 a 22:00, restricciones especiales en el **Pais Vasco** para Vehículos de MMA > 7.500 Kg.

NOTA: Esta calendario es gratuito y constituye una cortesía que KEMLER S.L. tiene con sus clientes. Contiene las Restricciones específicas de Mercancías Peligrosas no contiene las restricciones genéricas para vehículos pesados. Este calendario tiene caractes meramente informativo y deberá ser en todo caso comprobado por el Jefe de Tráfico con las Restricciones Oficiales publicadas en los correspondientes Boletines Oficiales. Kemler no se hace responsable de cualquier error que pueda contener.